



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 23 SEP 2015

VISTO: la Asociación Rural del Uruguay solicita la designación de un nuevo representante titular y su respectivo alterno, en la integración de la Junta del Instituto Nacional de Carnes (INAC), en razón de la renuncia presentada por el Ing. Agr. Guzmán Tellechea;

RESULTANDO:

001/3494/3214
I) el Artículo 9º del decreto ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, en la redacción dada por el Artículo 1º de la ley Nº 19.110, de 23 de julio de 2013, establece que el Instituto Nacional de Carnes (INAC) será dirigido por una Junta de ocho miembros, integrada -entre otros- por tres representantes de los productores, uno de ellos a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay;

II) por cada representante titular se designará un miembro alterno;

III) por resolución del Poder Ejecutivo de 18 de setiembre de 2014 se designaron a los representantes del sector privado integrantes de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Carnes;

CONSIDERANDO: pertinente proceder a la designación del representante del sector privado propuesto por la Asociación Rural del Uruguay, y su respectivo alterno, para integrar la Junta del Instituto Nacional de Carnes (INAC);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Artículo 9º del decreto ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, en la redacción dada por el Artículo 1º de la ley Nº 19.110, de 23 de julio de 2013,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

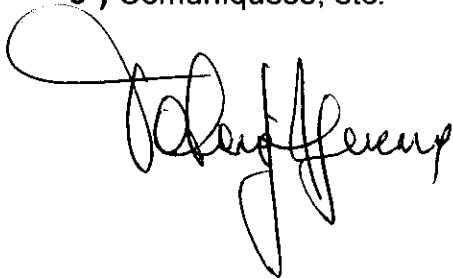
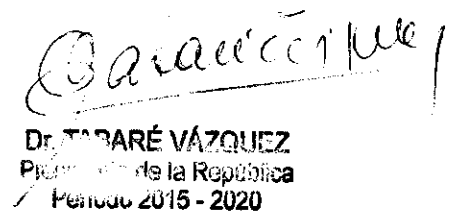
1º) Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Guzmán Tellechea como miembro titular de la Junta del Instituto Nacional de Carnes (INAC).

2º) Designase al Ing. Agr. Manuel Lussich representante del sector privado, propuesto por la Asociación Rural del Uruguay para integrar la Junta del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y ratificando en calidad de suplente al Dr. Juan García Requena.

3º) Dése cuenta al Instituto Nacional de Carnes (INAC) y a la Asociación Rural del Uruguay.

4º) Agradézcanse los servicios prestados por el Ing. Agr. Guzmán Tellechea.

5º) Comuníquese, etc.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan García Requena'.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel Vázquez', positioned above an official stamp. The stamp contains the text: 'Dr. TABARÉ VÁZQUEZ', 'Presidente de la República', and 'Período 2015 - 2020'.